



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 9 de julio de 2015, ha aprobado el siguiente precio público:

1.- Precio público entrada piscina nocturna, días 10, 17, 24 y 31 de julio y 7 y 14 de agosto de 2015.

PRECIO PÚBLICO PROPUESTO:

Usuarios de cero a tres 3 años de edad: Gratuito.

Usuarios de cuatro a catorce años de edad: 0,50 euros.

Socios del Centro Joven: 0,50 euros.

Usuarios de más de quince años de edad y adultos: 1,00 euro.

2.- Declarar que el precio público establecido no cubre el coste económico del servicio, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la dotación presupuestaria existente.

3.- Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

4.- Dar a conocer el importe del precio público aprobado mediante anuncio a insertar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torrijos 3 de agosto de 2015.-El Alcalde accidental, Faustino Pérez Barajas.

N.º I.- 6487